



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA ELEVA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA DE 4.75% A 5.00%, A PARTIR DEL JUEVES 28 DE JULIO DE 2011

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de julio de 2011, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por unanimidad elevar la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.75% a 5.00%.

En su análisis, la Junta Monetaria tomó en consideración que la economía mundial continúa con su expansión, aunque a un ritmo más lento al previsto. Sin embargo, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, esta moderación en el crecimiento es temporal y los pronósticos aún apuntan a que el crecimiento mundial se ubicaría por arriba del promedio histórico. También consideró que los precios internacionales de las materias primas (petróleo, maíz y trigo) en las últimas semanas volvieron a mostrar una tendencia creciente y continúan situándose en niveles altos en comparación con los del año anterior.

En cuanto al ámbito interno, la Junta Monetaria tomó en cuenta que la inflación observada a junio continuó en ascenso, resultado en parte de los incrementos de precios de las materias primas; que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan altos, aunque aquéllos muestran cierta moderación para 2012; que el IMAE sigue registrando tasas positivas y el comercio internacional también continúa dinámico; que las finanzas públicas registraron una mejoría y, aunque se espera que el déficit fiscal para 2011 sea inferior al previsto a principios de año, dicho déficit sigue siendo superior a los valores que esa variable registró antes de la crisis mundial.

En ese contexto, al realizar un análisis prospectivo del comportamiento esperado de las principales variables de la economía nacional y, en particular, de la inflación esperada en el mediano y largo plazos, la Junta Monetaria consideró necesario ajustar la tasa de interés de política monetaria con el propósito de contrarrestar los efectos de segunda vuelta en la evolución de la inflación y de abatir las expectativas inflacionarias y, de esta forma, iniciar una trayectoria de convergencia hacia la meta de inflación de mediano plazo.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular a aquéllos que aún muestran una fuerte incertidumbre, a fin de adoptar las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de su meta de mediano plazo.

Guatemala, 27 de julio de 2011

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).